



EL PODER DEL CONSUMIDOR

Buenas propuestas en el Plan de movilidad de la CDMX 2019 pero con pendientes que atender: EPC

- *Pendiente la creación de un ente regulador en materia de transporte para articular y gestionar las acciones a nivel metropolitano para enfrentar los graves problemas de movilidad que se viven en el Valle de México.*
- *En el tema de transporte de carga se olvida la seguridad de los usuarios de la vía.*

Ciudad de México, 21 de noviembre 2018.- Ante la presentación del Plan estratégico de movilidad de la Ciudad de México 2019 por la nueva administración que gobernará la ciudad, la organización El Poder del Consumidor (EPC), aseguró que es alentador que dentro de este Plan se considere al usuario como elemento central para la elaboración de políticas públicas de movilidad.

Las acciones expuestas en el Plan estratégico están encaminadas a reducir los tiempos de viaje de los usuarios, contrastando con el desinterés de la actual Secretaria de Movilidad, la cual no ha logrado reducir los tiempos de viaje aunado a la falta de recursos económicos para hacer una mejora en el transporte público.

La propuesta de la nueva administración para mejorar la movilidad en la ciudad se centra en la ejecución de tres ejes: integrar los distintos sistemas de transporte, mejorar la infraestructura y servicios existentes y proteger a los usuarios a través de infraestructura y servicios incluyentes.

De acuerdo con EPC, lo anterior atiende a lo que han reflejado las encuestas de percepción de transporte público para la CDMX realizadas por la organización, en 2015 el 41% de los encuestados declaró que destinaba dos horas al día o más en transportarse, más de la mitad de los encuestados (52%) afirmó que los tiempos son excesivos y el 60% opinó que en los últimos años el tiempo que invierte en trasladarse ha aumentado.

Desde el 2012 la organización ha señalado que en corredores de transporte público de alta demanda hay bajas velocidades y los tiempos de viaje son extensos, lo que se traduce en pérdidas en la calidad de vida de los usuarios que tienen un costo por usuario de hasta \$25,677 pesos anuales.

Víctor Alvarado coordinador de movilidad de El Poder del Consumidor, declaró: "Es una buena noticia que la próxima administración esté atendiendo a las necesidades de los usuarios del transporte y que se retomen las propuestas realizadas por organizaciones como El Poder del Consumidor quien ha propuesto contar con carriles confinados para transporte colectivo concesionado -no necesariamente para Metrobús- lo cual permite privilegiar al transporte público en las vialidades y reducir tiempos de viajes de un 20% a 30% de lo habitual".

EPC recordó que las fallas de movilidad a las que se enfrentan actualmente los usuarios del transporte de la ciudad se han debido a tres grandes motivos que el Plan de movilidad trata de atender:



EL PODER DEL CONSUMIDOR

1. La falta de recursos económicos que den garantía por lo menos al mantenimiento, gestión, adaptación de tecnología y capacitación. Con las medidas expuestas en la presentación del nuevo Plan de movilidad se visualiza una asignación equitativa y privilegia al transporte público, lo que se traduce en la mejora de la calidad de vida de usuarios que viajan en la Ciudad de México.
2. Atención de seguridad y equidad, la encuesta a usuarios en 2015 de EPC denunció que 68% de los encuestados han sido víctima de acoso sexual en el transporte público. El acoso físico ocupa el primer lugar con un 60% de menciones, seguido del verbal (19%). En ese sentido el nuevo Plan incluye acciones de movilidad con perspectiva de género.
3. Falta de cobertura de transporte público estructurado en las zonas periféricas y de difícil acceso. En ese sentido la propuesta de la implementación del Cablebús cubre ese vacío.

Sin embargo, es importante mencionar que en el Plan hay pendientes importantes como la creación de un ente regulador de transporte que logre articular y gestionar todas las acciones de transporte en la Ciudad de México y que además tenga un alcance y una clara visión metropolitana que defina programas, presupuestos, leyes y reglamentos coherentes en toda la zona y dejar de hacerlo de forma aislada, como se ha hecho hasta este momento.

EPC recordó que el transporte en el Estado de México ha quedado en el olvido por las administraciones anteriores y como consecuencia de esto, los mexiquenses cuentan con uno de los peores transportes públicos en el país y uno de los más altos índices de accidentalidad. Además, existe una ausencia de corredores conformados como empresas de transporte público incapaces de eliminar el modelo hombre-camión, el cual se caracteriza por un parque vehicular viejo, con tecnologías obsoletas y altamente contaminantes, una operación que crea riesgos, inseguridad y profunda incomodidad a los usuarios.

Alvarado al respecto aseguró: “la nueva administración debe actuar de manera conjunta y en coordinación constante con las autoridades del Estado de México ya que las acciones de movilidad no solo deben ser vistas para la Ciudad de México, también deben tener un enfoque metropolitano, de no hacerlo así se corre el riesgo de que los usuarios en el Estado de México sigan con un transporte público de pésima calidad”.

Otro tema faltante es el referente al transporte de carga, el cual en este Plan solo se centra en la parte logística dejando en el olvido la seguridad de los usuarios de la vía. En ese sentido, se deben exigir que los vehículos de carga cuenten con los estándares de seguridad vehicular que ya existen y operan a nivel internacional.

El Poder del Consumidor declaró que seguirá puntualmente el cumplimiento e implementación del Plan de movilidad de la Ciudad de México 2019 y aseguró que se encuentra en la mejor disposición de trabajar con la nueva administración a favor de la movilidad de todos los ciudadanos.

Contacto prensa

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686

Diana Turner cel. 55-8580-6525

Denise Rojas cel. 55-1298-9928